



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2T5E 2P0T 4Q41 1I6B 01KQ



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2026/3093

Código Documento
PER1AI015D

Fecha del Documento
25-03-26 08:00

Asunto

ACUERDO TRIBUNAL SELECCIÓN UN OFICIAL
TRACTORISTA, SEDE FINCA TABLARES (MONTEL 2025)

ACUERDO DEL TRIBUNAL SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN OFICIAL TRACTORISTA CON SEDE EN LA FINCA DE TABLARES, EN CONGOSTO DE VALDavia, DE APOYO A LAS CUADRILLAS DE MEJORA MEDIOAMBIENTAL PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, MONTEL 2025

El Tribunal de Selección de un Oficial tractorista de apoyo a las cuadrillas de mejora medioambiental, para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 4 de diciembre de 2025, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Entidades Locales, para la realización de trabajos medioambientales, con objeto de la contratación mediante contratos para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco de los programas de activación para el empleo, a personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social, relacionados con trabajos medioambientales (MONTEL 2025), finalizado el proceso de selección el Tribunal **ACUERDA:**

Primero: Proponer para su contratación, como Oficial tractorista con sede en la Finca de Tablares, en Congosto de Valdavia, de apoyo a las cuadrillas de mejora medioambiental, para la Diputación Provincial de Palencia, por considerarle el candidato más adecuado para el puesto, a:

1º) D. Juan Antonio de Prado Liébana

Segundo: En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de la persona propuesta para la contratación, se propone dejar en reserva, a:

1º) D. David Gutiérrez Villegas

2º) D. Raúl Casado Martínez

Tercero: Hacer público la selección anterior en la página web de la Diputación Provincial.